

## COMENTARIO

Armando HERNÁNDEZ ROMO

La definición sugerida en esta conferencia refleja no sólo el conocimiento de la banca, sino el grupo social donde se desarrolló la actividad bancaria, ya que la ciencia jurídica aspira al mejoramiento de la sociedad donde se desarrolla, y, como se dice en términos generales, el derecho es norma y es hecho.

Por otra parte, es importante el subrayar las notas características de la banca de desarrollo que, como tal, es una banca especializada, cuya principal función consiste en atender un sector de la economía que va a repercutir en otro tipo de actividades a lograrse al promover la actividad de la pequeña y mediana industrias, aunque poco se ha escrito sobre este tipo de actividades, ciertamente que los países desarrollados como los que se encuentran en vías de desarrollo, deben pretender estimular cierto tipo de actividades bancarias que son el pivote para un desarrollo económico y social más equilibrado y cuyos frutos a mediano y largo plazos van a ser de trascendencia para el país.

No menos interesante resulta la exposición que en forma sintética ha reseñado el expositor sobre la banca de desarrollo de algunos países europeos, con lo cual se corrobora que en otras naciones también ha existido una actividad bancaria de tipo especializado.

La banca en México se encuentra en una doble corriente de capitales, unos que afluyen al banco y que integran las operaciones pasivas y otros que salen de la banca y que se denominan operaciones activas, independientemente de otro tipo de operaciones complementarias que se denominan operaciones neutrales. Por medio de las operaciones pasivas, los bancos reciben del público depósitos bancarios regulares e irregulares, efectúan aceptaciones, redescuentos, emisiones de títulos y emisiones de obligaciones, y en las operaciones activas, por su parte, el banco que ha recibido dinero del público lo presta a cierto tipo de personas configurando aperturas de crédito simple o en cuenta corriente, descuentos, avales, aceptaciones, créditos refaccionarios o de avío, etcétera, o sea que el dinero que ingresa por la operación pasiva al banco es utilizado en cierta proporción para las operaciones activas de la institución, guardando proporciones que señalan las autoridades para que también cierto tipo del dinero de la operación pasiva sea depositado en el banco central o Banco de México en este país.

En muchos países, las operaciones de los bancos llevan un sentido de obtener lucro para la institución bancaria y, no obstante ello, pro-

curan asimismo fomentar el comercio, la industria, el turismo, etcétera; nuestro país no es ajeno a este tipo de actividades con la banca en general, y la banca de desarrollo, en cambio, tiene la peculiaridad de que, si bien los capitales que afluyen al banco pueden ser por medio de operaciones pasivas originadas por los depósitos, también pueden existir recursos del propio gobierno federal para darle mayor capacidad a sus operaciones pasivas que van a repercutir en sus operaciones activas o de préstamos que a su vez otorga el banco para poder llevar a cabo su cometido. La especialidad de la banca de desarrollo va a procurar, en el caso de Nacional Financiera, a desarrollar la industria del país, con lo cual se van a generar empleos y va a ser autosuficiente el país en los renglones promovidos por la pequeña y mediana industrias, pudiendo asimismo generar recursos no sólo en lo que toca a la producción de bienes y servicios de la parte interna del país, sino inclusive estar en posibilidad de poder exportar productos manufacturados y con ello obtener divisas del extranjero.

Al cambiar la actividad bancaria y en general con la actividad especializada que tiene Nacional Financiera como banca de desarrollo, nos lleva a concluir que Nacional Financiera puede efectuar todo tipo de operaciones que efectúa la banca en general y, además de sus propias operaciones, para impulsar el desarrollo de la mediana y de la pequeña industrias tanto en forma directa como por conducto de sus fideicomisos, habiendo hasta la fecha otorgado los créditos con oportunidad, seriedad y en cantidad suficiente, lo que le ha valido el reconocimiento de la banca nacional y de la banca extranjera, lo que hace a su propio personal el sentirse honrado al trabajar para esta importante empresa.

Como anteriormente lo indica el expositor, México ha tenido un especial cuidado en el fomento de la banca de desarrollo, desde los antecedentes que aparecieron en el país en la tercera década del siglo XIX y, en especial, en la creación de Nacional Financiera y en el adecuado ajuste a su legislación que le ha venido a dar un lugar preferente dentro de la actividad bancaria en el país para convertirse en motor central en el desarrollo industrial de México.

También es importante destacar que Nacional Financiera no sólo se ocupa de promover el desarrollo industrial, sino también actúa como activo y eficiente agente financiero del gobierno federal, amén de ser depositario de dineros que garantizan el cumplimiento de obligaciones cuando existen contiendas en el orden judicial; estos dos últimos matices de la actividad de Nacional Financiera, han sido llevados con agilidad, eficiencia y en forma satisfactoria, redundando en la con-

fianza de las autoridades y de los particulares que han hecho uso continuo del servicio del depósito.

La actividad bancaria desarrollada por Nacional Financiera tiene la misma regulación jurídica general que rige a la banca; pero, además, dada su especialidad, cuenta con una ley que la rige en su específica actividad, denominada Ley Orgánica de Nacional Financiera, y se sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Para la operación adecuada, Nacional Financiera requiere de un personal altamente capacitado, no sólo en la materia bancaria, sino en la materia industrial, por diversidad de empresas industriales acreditadas, cuya promoción se requiere y en cuyas actividades interviene la función no sólo como asesor, sino también como participante accionario y, por ende, siempre se ha preocupado Nacional Financiera en una rigurosa selección de su personal, y gracias a la indiscutible capacidad y competencia de sus directores, se ha logrado una proyección trascendente tanto en el ámbito nacional como en el internacional.